

ACTA DE SUSPENSION DE OBRA

CONTRATO ACTO 002 DE 13 DE ENERO DE 2022
CONTRATISTA HERNANDO ANTONIO VALLEJO HERRERA
OBJETO "REPARACIÓN DE ACUEDUCTO BARRIO TUMBABARRETO SECTOR EL RETEN POR EMERGENCIA MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS".
MUNICIPIO RIOSUCIO – CALDAS

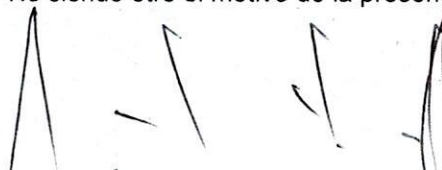
En la ciudad de Manizales, a los veinticinco (25) días del mes de enero de 2022, se reunieron el Doctor **ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE** Gerente de EMPOCALDAS S.A E.S.P. y **HERNANDO ANTONIO VALLEJO HERRERA**, Contratista, con el fin de convenir la suspensión del ACTO 002 de 2021, que tiene por objeto: "REPARACIÓN DE ACUEDUCTO BARRIO TUMBABARRETO SECTOR EL RETEN POR EMERGENCIA MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS", teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- La reparación del tramo de acueducto que genero la emergencia debe ser alineada por una dirección diferente a la actual puesto que la tubería fue instalada anteriormente en un lote sin construcciones, pero con el paso del tiempo se construyó sobre la tubería una bodega del grupo empresarial El Bodegón, lo anterior implica la desviación de la tubería por el predio del mismo grupo, pero hacia el costado derecho de la edificación.
- Lo anterior implica que se deba obtener un permiso para que EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y el contratista de obra no vayan a tener reclamaciones posteriores por intervenir un predio privado sin la autorización correspondiente.

Por lo anterior las partes han decidido realizar la suspensión de las obras del acto 002 de 2022, hasta tanto las causales que justifican la suspensión del contrato sean superadas.

El contratista se compromete a actualizar las pólizas existentes.

No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron.



ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
EMPOCALDAS S.A. E.S.P
Gerente



JOHANN MANUEL SABOGAL RAMÍREZ
Ingeniero zona
EMPOCALDAS S.A. E.S.P




HERNANDO ANTONIO VALLEJO HERRERA
Contratista



Vo Bo SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS
Jefe de operación y Mantenimiento
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Carrera 23 No: 75 - 82 Manizales -Caldas

 PBX - (+57) (6) 8867080 NIT: 890.803.239-9

Riosucio Caldas, 24 de enero de 2022.

Señores

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Supervisor: JOHANN MANUEL SABOGAL RAMÍREZ

ASUNTO: Solicitud de suspensión del acto 002 de 2022.

Teniendo en cuenta que el contrato del asunto contaba con 10 días calendario para la ejecución y las actividades se han desarrollado principalmente en la búsqueda de la tubería realizando apiques para determinar cual es el alineamiento de la tubería, solamente hasta la fecha se logró identificar cual es el nuevo alineamiento de la tubería para lograr retirar la red que pasa por debajo de la bodega el bodegón. Por lo anterior se debe esperar a que el propietario del predio por donde se va a instalar la nueva tubería otorgue el permiso como solicitó la supervisión del contrato, dado que pueden existir reclamaciones posteriores que van en contra de la correcta ejecución del contrato.

Dado a los motivos anteriores se solicita la suspensión del contrato por 8 días calendario a partir de la fecha.



HÉRNANDO ANTONIO VALLEJO HERRERA

Contratista